



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2017.

#### VIDEOCONFERENCIA:

Siendo las 12 hs. de Buenos Aires, Argentina, se inicia la segunda videoconferencia de la CIEJ del año 2017. Se encuentran presentes los Comisionados: Dr. Raul Araújo Filho, de Brasil; Dr. Fernando Castro Caballero, de Colombia; Dr. José Manuel Arroyo Gutiérrez, de Costa Rica; Dra. Xiomarah Silva Santos, de Rep. Dominicana; Dr. David Ordóñez Solís, de España; Dr. Ricardo Pérez Manrique, de Rep. O. del Uruguay y el Sr. Secretario Ejecutivo de la Comisión, Dr. Luis Francisco Lozano, de Argentina.

#### Orden del día:

##### 1) Trabajos Monográficos, año 2017:

- a) Análisis preliminar.
- b) Evaluación de la difusión y del interés despertado.  
Se han presentado solamente dos trabajos y destaca Lozano que en Argentina se realizó más difusión incluso que en otros años anteriores.  
La Dra. Xiomarah Silva Santos, dice que igual difusión se hizo en su país y sin embargo este año no se presentó nada, no obstante se hicieron todas las diligencias en la escuela y en todo el poder judicial. Pero este año no hubo resultados.

##### 2) Premio al Mérito Judicial año 2017:

- a) Presentación de candidatos hasta la fecha.
- b) Vencimiento del plazo para la propuesta de candidatos conforme las Bases.  
El Secretario Ejecutivo informa que solamente se ha recibido una postulación hasta la fecha. El vencimiento del plazo para la



propuesta de candidatos, conforme a las Bases del Concurso, es el día 30 de septiembre.

- 3) Envío de los ejemplares. En los próximos días se completarán los envíos de los ejemplares que fueron editados en la Editorial Jusbaire de Argentina, y contienen los tres trabajos monográficos del Concurso del año 2016. El Dr. Rodolfo Vigo fue quien escribió el prólogo en esta edición. Recibirán los libros los Puntos de Enlace designados, los Coordinadores Nacionales, las Secretarías Permanente y Pro Témpace y los ganadores del Concurso año 2016.

#### 4) Los Jueces y la Prensa:

El Dr. Lozano hace una reflexión: es la primera vez en que la CIEJ no está en el deber de responder una consulta, sino que la actitud es proactiva, se emitirán opiniones dentro de un temario aprobado por consenso, cuyo potencial esclarecedor y de convicción muy probablemente trasciendan las conclusiones que las coincidencias permitan. Por eso, cree que podrían obrar en un doble camino: primero, tomar todas las reflexiones que los Comisionados formulen y publicarlas como opiniones de los Comisionados enriqueciendo la difusión. Luego, publicar las conclusiones a medida que decante. Cree que hay que tener en mira el futuro, ya que si todo resulta bien, habrá otros trabajos más, la Comisión en pleno podría elaborar trabajos y colgar así en la página web todas las opiniones, incluso si se aborda el tema desde ángulos distintos.

El Comisionado Dr. Araújo Filho: recuerda que presentó otro tema, que desde la Secretaría oportunamente se circularizó y el Dr lozano le dijo que podríamos agregarlo. Brasil lo remitirá traducido en español.

El Comisionado Arroyo Gutiérrez comenta que tiene algo escrito y publicado sobre este tema y que nos lo hará llegar. Le parece muy importante que algunas líneas en las que se pudieran coincidir, pudieran concretarse y volcarse en un documento. Seguramente más allá de haber distintas opiniones, podría arribarse a conclusiones o recomendaciones. Ya que cree que hace a la esencia misma del trabajo al que estamos procurando contribuir desde hace tantos años.



El Comisionado Ricardo Pérez Manrique reconoce la calidad técnica del trabajo de la Dra. Xiomarah Silva Santos y coincide con la idea de que la CIEJ puede trabajar más allá de una consulta puntual, pero también manifiesta que hay varias áreas de Cumbre que ya están trabajando sobre el tema.

Está en juego el propio estado de derecho en este tema por eso es necesario manejar la mayor cantidad de fuentes posible, máxime si hay documentos que emanan de la Cumbre. Resalta que la CIEJ puede definir estándares éticos de jueces y juezas con los medios y cómo se difunde a la sociedad. Pero eso no se debe confundir con comunicación de los sistemas judiciales, que excede lo ético y tiene que ver con política judicial de comunicación. Lo que nosotros podemos definir es cuáles son los estándares éticos bajo los cuales deben regirse esas comunicaciones. Por eso cree que salvo que exista una posibilidad de síntesis de todo el material disponible y de que todos los Comisionados estén en condiciones de tomar contacto con todo el material, ve difícil que pueda sacarse un documento final en Oviedo, pero sí cree que se podría ir armando un listado de principios o reflexiones al respecto. Y que con posterioridad, luego de elaborar exhaustivamente un consenso, emitir el documento final.

El Comisionado David Ordóñez Solís destaca que está de acuerdo con el trabajo de la Dra. Silva Santos, que le ha parecido excepcional, meritorio y muy sugerente. Explica que como en otros casos anteriormente ha elaborado un documento para hacer su aporte, con una mirada europea, que será difundido a todos los Comisionados.

La Comisionada Xiomarah Silva Santos agradece las palabras tan gentiles sobre su trabajo y resalta que en realidad es una matriz para que en base a ella se pueda elaborar algo más completo y con estadísticas y mayor información. Por eso está de acuerdo con la idea de que cada Comisionado aporte lo que sucede en su país, la problemática y luego como dice el Comisionado Pérez Manrique, preparar un trabajo de la propia Comisión, con su impronta.

El Comisionado Fernando Castro Caballero informa que recibió una invitación a realizar una encuesta para la red de jueces y como ha sido el único en recibirlo, se compromete a reenviarlo a la Secretaría Ejecutiva.



El Comisionado Arroyo Gutiérrez introduce y pide la palabra para el Lic. Juan Carlos Sebiani Serrano, Jefe de la Secretaría Técnica de Ética y Valores, quien refiere que se reunieron por este tema en Chile como primera reunión, y que participaron las Presidencias y Poderes Ejecutivos de varios países y el Poder Judicial de Costa Rica. Destaca que hay una apertura total para que participen en esta iniciativa la mayor cantidad de Poderes Judiciales de los países latinoamericanos. La próxima reunión presencial será en Argentina, en el marco del G 20. Finalmente señala que de esa reunión se generó un informe que nos hará llegar a la Secretaria y que la República de Colombia se destacó en la presentación de un trabajo.

- 5) El Comisionado David Ordoñez Solís, confirma que la reunión presencial de la Comisión, que tendrá lugar en Oviedo, Asturias, España durante los días 2 y 3 de octubre próximo, está organizada y todo encaminado. La reunión se haría conforme el programa tentativo que ya han enviado y se irá ajustando con el correr de los días si es necesario. El comienzo de las actividades será el domingo, cena 21 hs. en el Hotel.
  
- 6) Varios. La Comisionada Xiomarah Silva Santos toma la palabra y señala que la Escuela Nacional de la Judicatura aprobó en el Consejo que uno de los premios que se otorgan a los ganadores del Concurso Monográfico anual de la CIEJ, pueda concretarse en Rep. Dominicana y que el ganador que así lo desee pueda tomar uno de los cursos que se dictan en la Escuela.

Asimismo, confirma que el Consejo del Poder Judicial de su país aprobó que sea la sede de la reunión presencial de la CIEJ en el año 2018 y están encantados de ser los anfitriones del año próximo.

Siendo las 14.10 se da por concluida la Videoconferencia